



Ocaña, 10 de agosto de 2021

Ingeniero

ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

Director Territorial Ocaña

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ciudad

Referencia: Contrato 2428 de 2019 "Administración vial de las carreteras a cargo de la Territorial Ocaña modulo 1, grupo 1".

Asunto: Solicitud Adición y Prórroga Contrato No. 1275 de 2021 – "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y AFIRMADO VIA 70NS01 LA ONDINA – LLANO GRANDE – CONVENCIÓN, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA."

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito adjuntar oficio de fecha 10 de agosto de 2021 mediante el cual el Representante Legal de VIASCOL S.A.S. manifiesta la disponibilidad de logística y personal necesario en caso de que se desee continuar con los trabajos de suministro de mezcla y afirmado del contrato No. 1275 de 2021.

Esta Interventoría considera justificable y necesaria la prórroga y adición del valor al contrato mencionado, dada la ola invernal que está azotando esta región, se han presentado más daños sobre la vía con presencia de baches, por lo que es necesario continuar con el suministro de mezcla asfáltica y afirmado con el fin de realizar el parcheo y bacheo con mano de obra de las microempresas de mantenimiento rutinario, a fin de garantizar y optimizar el tránsito y la seguridad vial para los usuarios de la vía.

Atentamente,

LILIANA ANGARITA NAVARRO

Ing. Residente Administración Vial

CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES

Anexo: Oficio Contratista (1 Folio)
C.C.: Archivo

Elaboró: MKMCH
Revisó: LAN

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021

Señores

CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES

Ing. Liliana Angarita Navarro

Residente Administración Vial

Ocaña

Ref. Contrato No. 1275 de 2021.

Apreciada Ingeniera:

Teniendo en cuenta que VIASCOL S.A.S. es el adjudicatario del contrato de la referencia cuyo objeto es SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y AFIRMADO VIA 70NS01 LA ONDINA – LLANO GRANDE – CONVENCION, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA, me permito manifestarle que dispongo de la logística y el personal necesario, en el evento en que el INVIAS requiera continuar con los trabajos de suministro de mezcla y afirmado del contrato anteriormente mencionado.

Cordialmente,



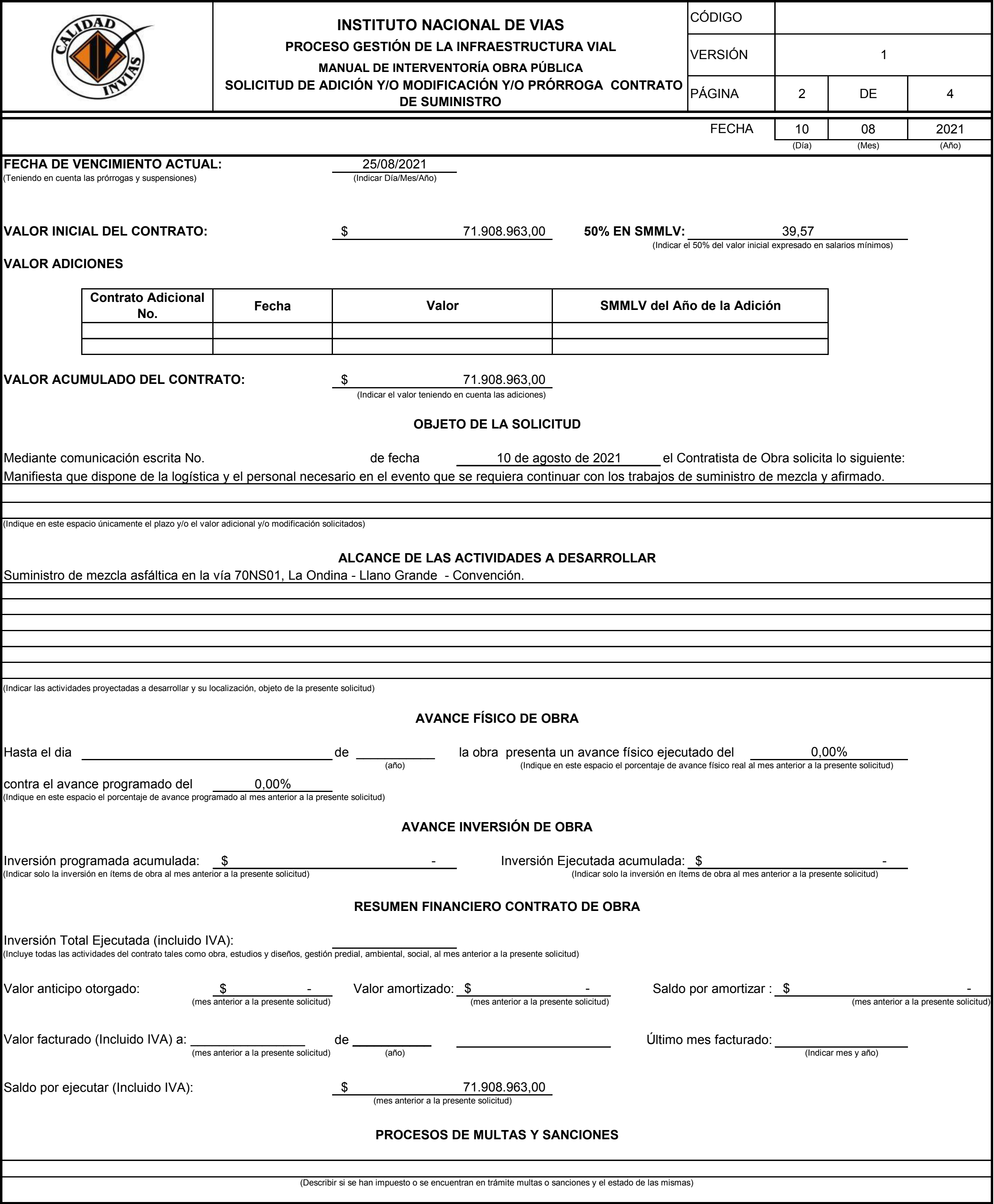
LUIS FERNANDO MORENO RUBIO

C.C. No. 19'138.311 Bogotá

Representante Legal

c.c. Archivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO																							
			VERSIÓN	1																						
			PÁGINA	1	DE	4																				
			FECHA	10 <small>(Día)</small>	08 <small>(Mes)</small>	2021 <small>(Año)</small>																				
ADICIÓN ☒			MODIFICACIÓN ☐			PRÓRROGA ☒																				
UNIDAD EJECUTORA: _____			DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____			OCAÑA																				
RESPONSABILIDAD																										
1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida. 2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.																										
ANTECEDENTES																										
CONTRATO DE OBRA No. _____ 1275 DE _____ 2021																										
CONTRATISTA: _____ VIASCOL S.A.S. <small>(Nombre o razón social del Contratista)</small>																										
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: _____ SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y AFIRMADO VIA 70NS01 LA ONDINA – LLANO GRANDE – CONVENCION, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA.																										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____ 2428 DE _____ 2019																										
INTERVENTOR: _____ CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES																										
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: _____ UN (01) MES <small>(Indique el plazo del contrato principal)</small>																										
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: _____ 26 DE _____ 07 DE _____ 2021 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>																										
MODIFICACIONES:																										
<table><tr><th>Modificación No.</th><th>Fecha</th><th>Breve descripción</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>							Modificación No.	Fecha	Breve descripción																	
Modificación No.	Fecha	Breve descripción																								
PRÓRROGAS:																										
<table><tr><th rowspan="2">Contrato Adicional No.</th><th rowspan="2">Fecha</th><th colspan="2">Periodo</th></tr><tr><th>Desde <small>(Día/Mes/Año)</small></th><th>Hasta <small>(Día/Mes/Año)</small></th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>							Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo		Desde <small>(Día/Mes/Año)</small>	Hasta <small>(Día/Mes/Año)</small>														
Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo																								
		Desde <small>(Día/Mes/Año)</small>	Hasta <small>(Día/Mes/Año)</small>																							
SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:																										
<table><tr><th rowspan="2">ACTA DE SUSPENSIÓN No.</th><th rowspan="2">AMPLIACIÓN No.</th><th rowspan="2">FECHA</th><th colspan="2">PERIODO</th><th rowspan="2">FECHA REANUDACIÓN</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>							ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN	DESDE	HASTA												
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN																					
			DESDE	HASTA																						





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO
DE SUMINISTRO

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

1

3

DE

4

FECHA

10

(Día)

08

(Mes)

2021

(Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

<p>Teniendo en cuenta que la vía 70NS01 presenta daños y que es necesario continuar con el suministro de mezcla asfáltica y afirmado para realizar el parcheo y bacheo con mano de obra de las microempresas de mantenimiento rutinario, ésta interventoría considera justificable y necesaria la adición por un valor de dieciocho millones noventa y un mil treinta y siete pesos m/cte (\$ 18.091.037,00) y una prórroga de un (01) mes al contrato mencionado, es decir, hasta el 25 de septiembre de 2021, a fin de garantizar y optimizar el tránsito y la seguridad vial para los usuarios de la vía.</p>
--

JURÍDICA:

Teniendo la normatividad vigente, autoriza la ampliación del plazo y adición del contrato por hechos debidamente justificados.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE SUMINISTRO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	4
		FECHA	10 (Día)	08 (Mes)	2021 (Año)
OTRAS:					
OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:					
Oficio del contratista de fecha 10 de agosto de 2021					
Oficio interventoría COINT-INV-2428-728-2021 de fecha 10 de agosto de 2021 y radicado en INVIAS No. 71055 de fecha 10/08/2021.					
OBSERVACIONES					
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)					
Nota:					
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.					
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.					
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.					
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.					
Firma		Firma			
Nombre: LUIS FERNANDO MORENO RUBIO		Nombre: LILIANA ANGARITA NAVARRO			
REPRESENTANTE LEGAL		Ingeniero Residente			
VIASCOL S.A.S.		CONSORCIO COINTERCONSTRUCCIONES VIALES			
Contratista 54202-68941 NTS		Interventor			
Matricula No.: 14527 CND		Matricula No.: 54202-62424 NTS			
Vo.Bo.Firma		Vo.Bo.Firma		Vo.Bo.Firma	
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ		Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ		Nombre: NO APLICA	
Supervisor del Contrato de Interventoría		Director Territorial		Gestor Técnico de Proyecto	
		Firma			
		Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ			
		Jefe Unidad Ejecutora			
		Matrícula No. 54202-099505 NTS			
Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)					
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.					